

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 01 del 2016

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los registros contables y estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A. al 31 de diciembre de 2015, los cuales reflejan que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta únicamente el capital suscrito de US\$ 1,000.00 con su contrapartida en la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Atentamente



CPA. Mirna Morocho Castro

Comisario